



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 044
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:20 horas del día lunes 09 de febrero 2026, se lleva a efecto la 44° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Igor Miranda Martínez y Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Presentación de la transferencia de Patente de Alcoholes "Clase H" a nombre de AURA-L-M SPA, representada por el Sr. Héctor Matías Benavides Morales.
5. Modificación Presupuestaria N° 3, Área Municipal, por un monto de M\$11.200.000.- (once millones doscientos mil pesos), consistentes en la contratación de servicios profesionales de apoyo al área de Fomento Productivo.
6. Cuenta Sra. Alcaldesa.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.



Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 043 de fecha 04.02.2026.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 43.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 269 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 43, efectuada el día miércoles 04.02.2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 101 de fecha 06.02.26. Convocatoria de la Presidenta donde cita a Sesión Ordinaria N° 44 del Concejo Municipal de Antuco, para el día lunes 09 de febrero 2026, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.
- Ofic. Ord. N° 107 de fecha 09.02.26. Enviada por la Sra. Alcaldesa al Sr. Oscar Estubillo, Director Provincial de Vialidad.

Recibida:

- Oficio N° 012 de fecha 04.02.2026 (Providencia 390-189 / 04.02.26). Mediante el cual la Encargada de la Sección de Tránsito y Patentes, solicita a la Sra. Alcaldesa el pronunciamiento para transferir patente de alcoholes "Clase H", a nombre de AURA-L-M SPA, RUT N° 78.226.732-9, representada por el señor Héctor Benavides Morales.
- Oficio N° 030 de fecha 05.02.2026 (Providencia 419-190 / 05.02.26). Mediante el cual la Directora(s) de Administración y Finanzas Sra. Katherine Salinas González, solicita autorización a la Sra. Alcaldesa y H. Concejo Municipal, para aprobar Modificación Presupuestaria N° 003 /2026, por un monto de \$11.200.000.- Para complemento al programa de Fomento productivo.
- Oficio N° 0108 de fecha 09.02.2026 (Sin Providencia). Mediante el cual la Sra. Alcaldesa solicita al H. Concejo Municipal revocar el D.A. N° 6.095 del año 2021, relacionado con los estacionamientos en calle los Carreras.
- Oficio N° 005 de fecha 09.02.2026 (Providencia 465-191 / 09.02.26). Mediante el cual el Informático municipal Sr. Igor Miranda Martínez, informa a la Sra. Alcaldesa sobre



equipamiento informático para ser donado en calidad de comodato a la Junta de Vecinos del sector de Abanico.

En relación al oficio enviado por la Sra. Alcaldesa al Concejo Municipal, relacionado con revocar el D.A. N° 6.095 del año 2021, y que dice relación con los estacionamientos en calle los Carreras. Los concejales previo análisis del tema, concluyen dejar el punto para la próxima sesión del día miércoles 11 de febrero.

Enseguida, y sobre el oficio leído en correspondencia sobre el equipamiento informático para ser donado en calidad de comodato a la Junta de Vecinos del sector de Abanico, el concejo analiza la materia y se concluye otorgar el equipo computacional usado, pero en buen estado a la organización territorial Junta de Vecinos de Abanico.

La presidenta llama a votar y se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 270 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes resuelve donar en calidad de comodato un Computador de Escritorio, marca Lenovo, Modelo All in One E7 3z, Código Inventario 002003272-12, en estado operativo a la Junta de Vecinos del sector de Villa Abanico.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de Educación N° 05 de fecha 26.01.2026: el concejal y presidente de la comisión, señor Diego Ovalle Valenzuela, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.

La Secretaria de la comisión Srta. Paola Molina Vega, lee el acta la cual pasa a formar parte de la presente acta.



Antuco 26 de Enero 2026

Acta Comisión de Educación N° 5

Tabla de materia a tratar:

- Hogar de Estudiantes de Educación Superior.
- Revisión del Reglamento del hogar de Enseñanza Superior.
- Puntos varios.

Hogar de Estudiantes de educación Superior.

Se inicia Comisión a las 11:37 hrs.

Con la asistencia de la concejala Paola Molina, concejales Carlos López, Diego Ovalle, Miguel Inostroza y Mario Muñoz. La Administradora Municipal Carol Romero, el Dideco Leonel Fuentes, Encargada del Hogar Yasmín Castillo.

Ante la posibilidad de cambiar el Hogar a una casa más pequeñas, El Dideco informa que la cantidad de estudiantes aumentó considerablemente este año; 5 estudiantes actuales más 2 que regresaron y 5 estudiantes nuevos y podrían aumentar, por tal razón se mantendrá el arriendo de la actual casa hogar.

La posibilidad de una casa hogar en Concepción, que es una solicitud reiterada por alumnos y apoderados, el Dideco informa que es una posibilidad (en estos momentos) inviable, por el valor del arriendo y porque allí las exigencias desde el punto de vista sanitario son mucho más exigente y cuesta encontrar una casa que cumpla con dichas condiciones además se deben agregar los gastos comunes y una inspectora. Dideco informa que actualmente hay 150 alumnos postulando a becas.

Se acuerda mayor atención a la casa hogar (mínimo tres visitas) anuales.

Revisión de Reglamento del hogar de Enseñanza Superior.

Se acuerda enviar el actual reglamento a los concejales para su revisión y definirlo en una próxima Comisión.

Se propone invitar a la Inspectora Laura Salinas a la próxima reunión.

Puntos Varios.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



La concejala Paola Molina se refiere a la movilización para los estudiantes el día domingo, asunto propuesto en reiteradas ocasiones en concejos anteriores. Hasta hoy hay 22 estudiantes inscritos.

13:10 hrs. Se finaliza la Comisión.

Carlos López O.

Presidente

Mario Muñoz C.

Secretario

- Comisión Especial del Control del Retamillo N° 06 de fecha 03.02.2026: el concejal y presidente de la comisión, señor Diego Ovalle Valenzuela, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.

La Secretaria de la comisión Srta. Paola Molina Vega, lee el acta la cual pasa a formar parte de la presente acta.



ACTA N° 6

COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL DEL RETAMILLO

Fecha: 03 de febrero de 2026

Lugar: Salón Municipal

Hora de inicio: 10:00 hrs.

Hora de término: 12:12 hrs.

Asistentes

- Sr. Diego Ovalle Valenzuela (Presidente)
- Sra. Paola Molina Vega (Secretaria)
Sr. Miguel Moyano
- Sr. Juan Iraira
- Srta. Leyla Sánchez
- Srta. Nataly Venegas
- Sra. Francisca Boccaletti
- Sr. Rafael García

Tabla

- Planificación de actividades 2026.
- Metodología de trabajo y alianzas de la Mesa de Trabajo.
- Puntos varios.

Desarrollo de la sesión

Se da inicio a la sesión con palabras de bienvenida del presidente de la comisión, dando paso al análisis de los puntos en tabla.

1. Planificación de actividades 2026

Se comienza la conversación abordando la planificación de actividades para el año 2026. Se coincide en que el camino principal para enfrentar la problemática del retamillo es a través de la **educación ambiental** y la **formación mediante actividades operativas**, entendiendo que estas acciones permiten que la comunidad tome conciencia de que se trata de una problemática real, la cual requiere control permanente y coordinado.



Se informa que existen actividades municipales programadas para los días **11, 18 y 25**, siendo el **día 18** una jornada destinada específicamente a labores de **control**, para lo cual se intentará disponer de recursos a través de la **Dirección de Aseo y Ornato**. Se aclara que **no se adquirirán productos químicos** durante este período, quedando dicha posibilidad evaluada para el mes de marzo.

Las acciones de control considerarán principalmente la adquisición de **guantes, antiparras, medias de protección, brochas y herramientas básicas**, descartándose el uso inmediato de mezclas químicas. Se señala además que la **planificación oficial anual** quedará definida durante el mes de **marzo de 2026**.

2. Metodología de trabajo y generación de alianzas

En relación con la metodología, se aprueba de forma unánime la necesidad de **generar alianzas estratégicas**. Don Juan Iraira enfatiza la importancia de vincular activamente a **vecinos y vecinas, juntas de vecinos**, organizaciones comunitarias y **empresas privadas**.

Por su parte, Srta. Leyla Sánchez plantea la relevancia de contar con **nuevos instrumentos de difusión**, tales como un **folleto informativo** y una **cápsula audiovisual**, que expliquen de forma clara y práctica cómo realizar acciones de control del retamillo. Este material podrá ser presentado a empresas y organizaciones, con una planificación de carácter **semestral**.

3. Educación ambiental, difusión y sensibilización

Se refuerza que la educación ambiental debe ser un eje transversal del trabajo, incorporando a establecimientos educacionales, comunidad rural y urbana, y actores productivos. Francisca, comenta sobre las percepciones recogidas en la comunidad, señalando que aún existe desconocimiento respecto al impacto ambiental, social y territorial que genera esta especie invasora, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la sensibilización.

Se acuerda que las acciones comunicacionales deben apuntar a **educar, concientizar y promover la corresponsabilidad**, utilizando un lenguaje claro y cercano.

4. Insumos, catastro y planificación operativa

Rafael García destaca la importancia de realizar un **catastro de sitios y sectores prioritarios**, identificando terrenos, áreas críticas y niveles de afectación, con el fin de focalizar las acciones. Asimismo, se plantea la elaboración de un **catálogo de insumos necesarios**, como herramienta para presentar de forma más eficiente las necesidades operativas y facilitar la gestión de recursos.

Se acuerda avanzar en un **inventario de herramientas e insumos**, el cual deberá estar actualizado y disponible para marzo de 2026.

5. Fondos de vinculación y relacionamiento con empresas

Se revisan las posibilidades de acceder a **fondos de vinculación**.



Se acuerda que las invitaciones a empresas y privados deben tener un **carácter propositivo**, vinculando las acciones con la **acción climática**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y la **gestión del riesgo de desastres**. Se menciona el **Pacto Global** como un espacio relevante de articulación con el sector privado, quedando el compromiso de establecer contacto y presentar el trabajo de la mesa en instancias formales.

Asimismo, se plantea la elaboración de una **carta breve dirigida a empresas**, utilizando un lenguaje de relacionamiento comunitario, con el objetivo de invitarlas a colaborar activamente.

6. Acuerdos

- Definir en marzo de 2026 la planificación anual de actividades con todos los actores involucrados.
- Se presenta por el asesor jurídico antecedentes para el avance en el convenio UDEC-Municipalidad de Antuco
- Priorizar la educación ambiental y las actividades operativas como eje del control del retamillo.
- No utilizar productos químicos durante el período señalado, evaluando su uso a partir de marzo.
- Vincular las acciones de control con la acción climática, los ODS y la gestión del riesgo de desastres.
- Fortalecer el trabajo colaborativo con vecinos, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y empresas privadas.

7. Tareas

- Elaborar material de difusión (folleto informativo y cápsula audiovisual).
- Avanzar en el catastro de sitios y sectores prioritarios.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario de herramientas e insumos necesarios.
- Redactar una carta breve de invitación a empresas y privados, utilizando un lenguaje de relacionamiento comunitario.
- Invitar a la próxima reunión a los servicios públicos de: SAG (**Servicio Agrícola y Ganadero**) y SBAP (**Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas**)
- Gestionar contactos con empresas y plataformas como Pacto Global para presentar el trabajo de la mesa.
- Continuar impulsando el trabajo desde el rol de los concejales para sumar nuevos actores.

Cierre de la sesión

No habiendo otros puntos que tratar, se agradece la participación, disposición y compromiso de los asistentes, dándose por finalizada la sesión a las **12:12 horas**.

DIEGO OVALLE VALENZUELA
VEGA

Presidente Comisión
Comisión

PAOLA MOLINA

Secretaria



IV. PRESENTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES “CLASE H” A NOMBRE DE AURA-L-M SPA, REPRESENTADA POR EL SR. HÉCTOR MATÍAS BENAVIDES MORALES.

Previa presentación del punto, la encargada de la sección de tránsito y patentes, Srta. Paola Salazar Almendras, entrega los antecedentes del requerimiento al concejo. Dentro del análisis realizado, el concejal Saldias manifiesta que aprobará siempre y cuando la persona no sea funcionario público. Ante la consulta del concejal la encargada dice que el requirente no es funcionario público.

La presidenta invita a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 271 /26.- El Concejo Municipal de Antuco, por unanimidad, aprueba el traslado y transferencia de Patente de Alkoholes “Clase H”, Minimercado de Alkoholes, de propiedad de doña Margarita de la Fuente Dinamarca a AURA-L-M SPA, RUT N° 78.226.732-9, representada por don Héctor Matías Benavides Morales, para funcionamiento en calle Los Carreras N° 456 de Antuco.

V. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$11.200.000.- (ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS), CONSISTENTES EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO.

La Directora (s) de Administración y Finanzas, Sra. Katherine Salinas González entrega la información realcionada con la modificación presupuestaria

La presidenta invita a votar.

Conclusión y acuerdo:



ACUERDO N° 272 /26.- El Concejo Municipal de Antuco, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la Modificación Presupuestaria N° 3 del área municipal, la cual considera lo siguiente:

- a) Oficio N° 041 del Director (s) de la Dirección de Desarrollo Comunitario que fundamenta la solicitud de modificación presupuestaria orientada a la habilitación de disponibilidad financiera para la “Contratación de Servicios Profesionales de Apoyo al área de Fomento Productivo. Por un monto de M.\$ 11,200. - (once millones doscientos mil pesos).

VI.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Inicia su intervención la Sra. Alcaldesa, quien da cuenta de las diversas actividades realizadas por la municipalidad durante la semana.

También propone al concejo conceder una audiencia a la directora de Seguridad Pública, a la encargada DAOMA, y al Encargado de Turismo, a fin expongan sobre la carta Gantt de Regularización de la Laguna del Laja.

La presidenta solicita la votación de los señores concejales y concejala.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 273 /26.- El Concejo Municipal de Antuco, por unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar Audiencia a la Directora de Seguridad Pública, Sra. Nataly Venegas Araneda; a la Encargada de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, Srta. Leyla Sánchez Soto; y al Encargado de Turismo, Sr. Jorge Rubilar Astete, con el objeto de que expongan sobre los contenidos de la Carta Gantt del proceso de regularización de la Laguna del Laja.

Dicha exposición se realizará en la sesión ordinaria fijada para el día miércoles 11 de febrero a las 15:30 horas.

VII. CUENTA SRES. CONCEJALES

No hay.



VIII. PUNTOS VARIOS

Los seis concejales/a manifiestan sus respectivos puntos.


Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:00 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –